



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 43947
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 13/05/2022
REF.:Comunic 28201/22

Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.




Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



28201 22
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 20 de abril de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 47407 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, respecto de las fugas de detenidos en comisarías 2da. y 10ma. de la ciudad de Santa Fe, Nº 12 de la ciudad de Santo Tomé y Nº 22 de Pérez, ocurridas en el corriente mes de abril, informe lo siguiente:

- A) ¿cuáles son las investigaciones internas realizadas para conocer las circunstancias en que se produjeron las fugas?;
- B) Respecto de la situación de las personas fugadas cuántas fueron recapturadas?;
- C) ¿cuáles son las medidas de seguridad que está llevando adelante el Ministerio de Seguridad en comisarías y/o alcaldías para evitar que vuelvan a repetirse estos hechos?;
- D) Detalle del estado edilicio de las comisarías y/o alcaldías de toda la provincia, obras en ejecución, y presupuesto destinado a las mismas;
- E) Cantidad de plazas para el alojamiento de personas detenidas en comisarías y/o alcaldías, y cantidad de personas detenidas efectivamente en esos establecimientos;
- y
- F) Detalle diagnóstico de la situación carcelaria actual, incluyendo servicio penitenciario y comisarías y/o alcaldías:

Sr. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

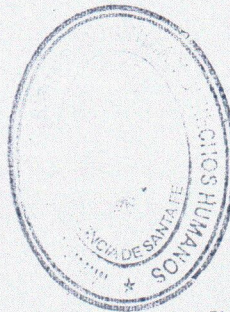
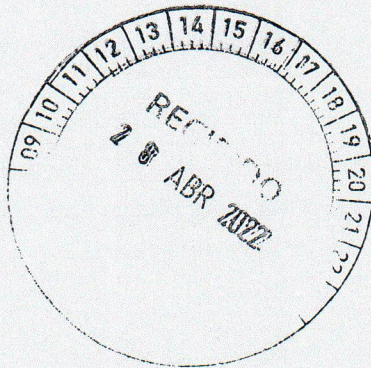


G) Detalle de política penitenciaria planificada e implementada para el funcionamiento de los ámbitos de ejecución de la pena privativa de la libertad."

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



**MINISTERIO DE
SEGURIDAD**
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 20 de mayo del 2022.

Al Director Provincial de Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

Abog. Marcelino LAGO:

S _____ / _____ D:

Ref: "Expte. N.º 02001-0060874-8
Cámara de Diputados de la Pcia"

En respuesta a su Nota N.º 43947 y a los fines de verificar la competencia de esta jurisdicción para producir el informe, se solicita tenga a bien acreditar que los hechos objeto del pedido no dieron lugar a una Investigación Penal Preparatoria.

En caso afirmativo, el pedido de informes deberá canalizarse a través del Fiscal interviniente, ello a los fines de no violar la reserva de las actuaciones establecida en el Artículo 258º del Código Procesal Penal.

Sírvase brindar a la presente intervención el carácter de atenta nota.-

M.S.

Abog. **JORGE LAGNA**
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

6-19970

SANTA FE

07 JUN. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28201/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a la fuga de detenidos en las Comisaría 2da. y 10ma. de la ciudad de Santa Fe, N° 12 de la ciudad de Santo Tomé y N° 22 de Pérez.

Se remite **Expediente N° 02001-0060874-8** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta del Ministro del área a fs. 04.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senh
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"